



PROGRAMA DE REFERIDOS PMJ

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PMJ, es una empresa de arquitectura que gestiona, construye y vende proyectos inmobiliarios.

El PROGRAMA DE REFERIDOS PMJ, es una estrategia comercial mediante la cual se estimula a todas las personas que quieran participar de manera libre y voluntaria entregando a PMJ los datos reales y fidedignos de personas que tengan la firme intención de comprar una propiedad en los proyectos vigentes de PMJ. Para todos los efectos de estos términos y condiciones, se llamará al Usuario Informante o simplemente el Informante, a toda persona natural que de manera libre y voluntaria entregue a PMJ información real y fidedigna a cerca de un Comprador de una propiedad inmobiliaria de los proyectos vigentes de PMJ. Entiéndase por Comprador, toda aquella persona natural o jurídica que tenga la firme intención de comprar una propiedad inmobiliaria. Entiéndase por Propiedad Inmobiliaria Válida, cualquiera de los inmuebles que son propiedad de los proyectos habitacionales de PMJ. El Usuario Informante que desee hacer parte del Programa de Referidos PMJ deberá aceptar los siguiente términos y condiciones: 1. Para ser miembro del Programa de Referidos PMJ, deberá registrarse previamente en el portal www.pmjarquitectos.com. Una vez registrado deberá leer y aceptar los términos y condiciones. 2. Estímulos: PMJ pagará al Usuario Informante que haya referido los datos personales como nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico de un Comprador de un bien inmueble, el valor equivalente a \$XXX siempre y cuando la persona referida haya cerrado el trato de compra del bien en cuestión. Dicho pago se hará efectivo a una cuenta de ahorros o corriente que indique el usuario Informante, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en que PMJ haya verificado cerrado el trato de compra venta. 3. Para que el pago al Usuario Referente se haga efectivo, el Comprador del bien inmueble según el caso, deberán estar previamente informados y aceptar que el Informante entregue sus datos personales a PMJ para ser contactado; en caso contrario se entenderá como no válida la información que el Informante entregue a PMJ. 4. PMJ no pagará el estímulo económico al informante cuando éste actúe como como Comprador del mismo inmueble objeto de la compraventa. 5. El PROGRAMA DE REFERIDOS PMJ, no generará ningún vínculo laboral entre el Usuario Informante y PMJ. 6. La actividad de Corretaje Inmobiliario que lleva a cabo PMJ es de medio y no de resultado, por consiguiente, PMJ se reserva el derecho de promover el negocio de compraventa sobre el bien inmueble que haya referido el Usuario Informante. 7. Los datos personales que el Usuario Informante entregue a PMJ, serán de propiedad exclusiva de PMJ, quien se compromete a dar un buen uso de esa información de acuerdo con las normas que regulan el uso de datos personales. 8. PMJ se reserva el derecho de excluir a cualesquier Usuario Informante que de manera mal intencionada entregue información no fidedigna o distorsionada sobre posibles vendedores o compradores de una propiedad inmobiliaria. 9. PMJ no pagará el estímulo económico al Usuario Informante que haya compartido la misma o parecida información de posibles Compradores de Propiedad Raíz con otras Agencias o Agentes inmobiliarios, Asesores Inmobiliarios independientes o cualquier otro tercero con intereses en el negocio inmobiliario.